

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6135** *VITEL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad celebrada el día 31 de agosto de 2021, previa su convocatoria formal realizada mediante anuncio publicado en la página Web de la sociedad desde el día 28 de julio de 2021 hasta la celebración de la Junta y con la presencia de accionistas, presentes o representados, que representan el 67,30 % del capital social, ha acordado por unanimidad la reducción del capital a cero euros con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial como consecuencia de pérdidas acumuladas, quedando excluido por este motivo el derecho de oposición de los acreedores conforme establece el art. 335 LSC.

Pozuelo de Alarcón, 31 de agosto de 2021.- Administrador único, Victoriano Gil Matorras.

ID: A210048985-1